

DESIGNA PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA A MIEMBRO QUE INDICA.

COPIAPO, marzo 19 de 2019.

DECRETO EXENTO Nº 6

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo Nº377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nº 010, de 2000 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Que el D.F.L. Nº 151, de 1981, en su artículo 8º, señala que "El presidente será elegido por el periodo de un año entre los directores y, a menos que se produzca la vacante del cargo en otra fecha, la elección se realizará en la sesión anual de la junta".

Que mediante Decreto UDA Nº 3, de 17 de enero de 2019, se designa miembro de la Honorable Junta Directiva en representación de los profesionales universitarios distinguidos a don Luis Alberto Contreras Fuentes a contar del 16 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

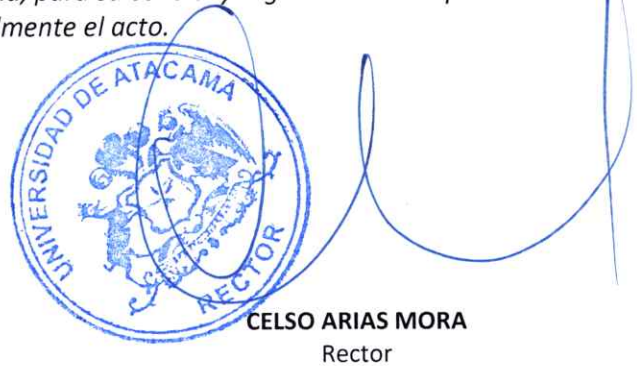
El Ord. Nº 57, de 24 de enero de 2019, de don Alejandro Salinas Opazo, Sr. Secretario General, que solicita la tramitación del acto administrativo que designe presidente de la H. Junta Directiva a don Luis Alberto Contreras Fuentes.

La Certificación extendida por el señor Secretario General de fecha 21 de diciembre de 2018, donde señala que la H. Junta Directiva en su Sesión de fecha 21 de diciembre de 2018 acordó designar presidente de dicho cuerpo, por el año 2019 a don Luis Contreras Fuentes.

RESUELVO:

1º. **Designase** presidente de la Honorable Junta Directiva, por el periodo 2019 a don **Luis Alberto Contreras Fuentes**, R.U.N Nº

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



CAM/ASO/EPE/ovg.

Distribución:

- Interesado
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Rectoría
- Decretación
- Archivo Institucional

